

República de Colombia



Rama Judicial
**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE GIRARDOT**

Girardot, dos (2) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Radicación: 25307-3333-001-2018-00243-00
Demandante: ÓMAR MUÑOZ LOZANO
Demandado: NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Asunto: ACCEDE A LA SOLICITUD DE APLAZAR AUDIENCIA

Juez: ANA FABIOLA CÁRDENAS HURTADO

Encontrándose el presente proceso pendiente de realizarse la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo para el día 5 de diciembre del año que cursa, se allegó solicitud de aplazamiento por parte del apoderado de la parte demandante mediante correo electrónico de 29 de noviembre de la anualidad, por cuanto manifiesta que el Perito, doctor ENRIQUE AYALA PÉREZ, le es imposible asistir a la misma por tener programada otra diligencia en el JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO, la cual fue dispuesta con anterioridad a la de este Despacho.

Por lo anterior, es del caso fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011 para el día **catorce (14) de abril de dos mil veinte (2020) a las 2:30 p.m.** en el Edificio del Palacio de Justicia de Girardot.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Ana Fabiola Cárdenas H.
ANA FABIOLA CÁRDENAS HURTADO
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE GIRARDOT**

Notifico por ESTADO ELECTRONICO, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-girardot/245>

Hoy 3 de noviembre de 2019 a las 08:00 AM

(E) Licia Mora
ANDREA SALAZAR GIRALDO
Secretaria

